

5.5. Se acuerda deducir de intereses de certificados y no de la partida de implementos, la suma de \$20.000 de la Escuela Fidel Chaves Murillo Olvera (acuerdo 6-54-89)

5.6. Se acepta la renuncia del señor Ing. Francisco Castillo. Se giran comunicaciones al Consejo para sustituirlo en este Comité por el período que resta.

Se concluye la sesión a las 10:00 pm.

*W. Villalobos*  
Secot.



*Francisco*

Acta de la sesión # 56 celebrada el jueves 6 de julio de 1989 en el Salón Ángel San Casimiro con la asistencia de los señores Juan C. Murillo, Jxi A. Vives, Telémaco Salas D., Guillermo Villegas, Alvaro Villalobos, Sigifredo Villegas y Roberto Ramírez.

Se inicia a las 7:35 pm. con la lectura y aprobación del acta anterior.  
Artículo 1: Con motivo de su irrevocable renuncia, el señor Roberto Ramírez presenta su informe y las recomendaciones sobre el reintegro de los \$100.000 facilitados a la Comisión de Instalaciones hace un año.

Informa sobre los dineros sobreguados a la Asociación Calle Flores, ABENA, para que a su tiempo sean deducidas las partidas correspondientes. Ofreció su colaboración incondicional al Comité en las trámites de cuentas pendientes y compromisos adquiridos.

Artículo 11: Se lee y comenta la nota enviada por el Consejo Municipal y se acuerda seguir algunas de sus instrucciones, comenzando en convocar a una asamblea a los grupos afines al deporte para en conjunto, definir las políticas que implementen el reglamento que regula las acciones del Polideportero.

Art 111: se acuerda liquidar, de acuerdo a la ley al señor administrador del Polideportero, Alcides Viquez. El señor Presidente, Juan

Carlos Murillo se responsabiliza de asesorarse al respecto para proceder justamente.

Art IV: Se comunicará a todos los grupos deportivos del (país) Cantón sobre los próximos Juegos Regionales en actividades deportivas y culturales. Se adjunta copia del reglamento elaborado por el comité para informarles anticipadamente a la realización de la próxima asamblea.

2. Juan Carlos Murillo comenta sobre la organización de los Juegos Regionales, expone el bosquejo y señala la distribución de todos los grupos participantes; se coincide en la confianza que se concede a los locales para mantener el buen nombre del cantón. Se acuerda participar al Consejo Municipal en la próxima reunión con la presencia de nuestros representantes.

Art V: Se acuerda conceder en préstamo \$1000 a la Comisión de Juegos Escolares para atender gastos de refugio en su próxima reunión como anfitriones de los miembros de este Comité.

5.1. Se informa del ingreso de \$53000 por recaudación de la renta de publicidad. Se acuerda comisionar a Luis Alonso Villegas con un 10% por el cobro de derechos por exposición de valles publicitarios. La votación arrojó una mayoría de 4 a 1, con la desaprobación del Profesor Guillermo Villegas.

Art VI: Se conoce la solicitud de la Escuela Espinosa para utilizar las instalaciones del Gimnasio el 22 de julio con motivo de las eliminatorias de Juegos Estudiantiles a nivel Escuelas. Se acuerda concederlos y se encomienda a Sigifredo Villegas para coordinar la disponibilidad.

Se concluye la sesión a las 9:45 pm.

*[Handwritten signature]*  
Sec.



*[Handwritten signature]*